



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO FACISO

### ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL

Siendo las 08:30 horas del día veinte de junio del dos mil veintiuno, reunidos mediante videoconferencia los miembros de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a citación escrita de la decana(e) de la facultad Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez, con la presencia de los miembros del Consejo Académico conformado por Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, Mg. Lurdes Ramos Zuta, Est. Katheryne Elena Zumaeta García, Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez y con la participación del personal administrativo conformado por Sra. Ana María Flores Meza y Lic. Jhonn Steven Servan Salazar. Se dio inicio a la reunión virtual de sesión ordinaria, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- Observaciones del Reglamento Interno FACISO.
- Diseño arquitectónico de la Facultad.

#### DESARROLLO:

**PRIMERO:** La Decana expresó su agradecimiento por la puntualidad y saludo cordialmente a los presentes y así mismo se pasó a llamar la lista, contando con el quorum reglamentario, declaro abierta la sesión.

**SEGUNDO:** El Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga empezó por dar a conocer sus observaciones del reglamento interno FACISO, destacando las propuestas de implementación de un capítulo donde se detalle las funciones del Consejo Académico de la facultad y otro capítulo donde se establezcan las bases de la educación en modalidad virtual (grabado de clases, presentación formato de informes de unidad). Asimismo, propuso que se debe proponer en asamblea universitaria la modificatoria de los rubros de evaluación para cursos generales y cursos específicos, y solicitar la modificación de los viajes de estudio sean a partir del VI ciclo en la facultad de ciencias sociales.

**TERCERO:** Ante la propuesta del Dr. Pinzón de implementar un capítulo al reglamento donde se establezca las bases de educación en modalidad virtual, el Lic. Jhonn Steven Servan Salazar consultó si sería necesario implementarla, teniendo en cuenta que la modalidad virtual se implementó por el estado de emergencia del COVID-19 y se tiene previsto retomar las clases presenciales en el año 2022, y considerando que la universidad hasta el momento no ha implementado una directiva o reglamento que sienten los precedentes a establecer en la modalidad virtual.

La Dra. Karina Reyes mencionó que si se debería de implementar teniendo en cuenta que, con la globalización y digitalización de la educación en un futuro la educación será de forma virtual.

**CUARTO:** Continuó el Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez para reforzar la propuesta de implementar un capítulo al reglamento donde se establezca las bases de educación en modalidad virtual o modalidad semipresencial.

Seguidamente dio a conocer sus observaciones del reglamento, donde la principal fue la referente a la denominación de Bachiller en Ciencias Sociales, donde el Dr. Crisanto propuso solicitar y trabajar en el cambio de denominación del grado y considerar las denominaciones de Bachiller en Antropología y Bachiller en Arqueología.



Respecto a la propuesta del cambio de denominación del grado académico, la Dra. Karina Reyes indicó que dicha propuesta se podría elevar en el futuro, ya que actualmente la universidad se encuentra en proceso de licenciamiento y en el estatuto se encuentra con dichas denominaciones.

**QUINTO:** La Mg. Lurdes Ramos Zuta, como directora de la escuela de arqueología dio a conocer sus observaciones, donde las principales se centraron en errores de parafraseo, secuencia de capítulos y aclaraciones de algunos artículos con contenido poco claro.

La Dra. Karina Reyes y el Lic. Jhonn Servan aclararon las interrogantes de la Mg. Lurdes Ramos y procedieron a tomar los apuntes respectivos para las correcciones del caso.

**SEXTO:** Pasando al siguiente tema en agenda, sobre el diseño arquitectónico de la Facultad de Ciencias Sociales, la Dra. Karina Reyes informó que tanto ella como Decana y el Dr. Alex Pinzón como Director de Departamento Académico no presentan observaciones en el diseño.

Continuó el Dr. Fidel Crisanto como director de escuela de antropología para informar que no cuenta con observaciones en el diseño arquitectónico.

Seguidamente la Mg. Lurdes Ramos como directora de escuela de arqueología dio a conocer sobre la duplicidad del ambiente de seminario dos, por lo que se tomó nota de dicha observación que deberá ser levantada por el arquitecto a cargo.

**ACUERDOS:**

- No se tomaron acuerdos.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:03 horas del mismo día, mes y año finalizó la sesión, procediéndose a firmar la presente Acta, en señal de conformidad.

Dra. LUISA KARINA REYES RODRÍGUEZ  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias

Dr. ALEX ALONSO PINZÓN CHUNGA  
Director de Departamento Académico FACISO

Dr. FIDEL ERNESTO CRISANTO GÓMEZ  
Director de la E.P. de Antropología

Mg. LURDES RAMOS ZUTA  
Director de la E.P. de Arqueología

Est. KATHERÝNE ELENA ZUMAETA GARCÍA  
Representante Estudiantes de Antropología

Est. DIANA KATHERÝNE CABEZUDO CHÁVEZ  
Representante Estudiantes de Arqueología